



## ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet

<http://www.icann.org/topics/policy/>

Volumen 14, Número 2 – Edición de febrero de 2014

### ICANN en general

[Cuestiones actualmente abiertas para la recepción de comentarios públicos](#)

### ASO

[Actualización sobre la ASO](#)

[Actualización sobre la NRO y los RIR](#)

### ccNSO

[Financiamiento de viajes de la ccNSO](#)

[TLD de IDN](#)

[Se cierra el período de comentarios sobre el Informe Provisorio del Grupo de Trabajo para el Marco de Interpretación](#)

## **GNSO**

[El Consejo de la GNSO aprueba la Carta Orgánica de la GNSO sobre los datos y criterios de medición para el desarrollo de políticas – convocatoria de voluntarios para el grupo de trabajo](#)

[Invitación a la sesión abierta para nuevos integrantes del Grupo de Trabajo de la GNSO](#)

[La Junta Directiva de la ICANN aprueba las recomendaciones sobre la política de Whois "amplio"](#)

[Invitación para unirse al GNSP-SSR – Una lista de intercambio de correos electrónicos patrocinado por la GNSO sobre la seguridad, estabilidad y flexibilidad \(SSR\)](#)

[La Junta Directiva acusa recibo de las recomendaciones de la GNSO con respecto a las protecciones para los identificadores de IGO y de INGO en todos los gTLD - Ordena al NGPC que desarrolle un enfoque para abordar el asesoramiento del GAC](#)

## **At-Large**

[Lista de candidatos para Directores de la Junta de At-Large seleccionados por el BCEC – Próximos pasos](#)

[Continúan las preparaciones para la reunión ATLAS II](#)

[ALAC presenta dos declaraciones de recomendaciones sobre políticas en 2014](#)

[La comunidad de At-Large se expande a 170 Estructuras At-Large](#)

## **GAC**

[Seguimiento al Comunicado del GAC pronunciado en Buenos Aires](#)

---

**Lea la Actualización de Políticas en su idioma preferido**

La *Actualización de políticas de la ICANN* está disponible en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La *Actualización de Políticas* se encuentra publicada en el [sitio web](#) de la ICANN y está disponible mediante suscripción en línea. Para recibir la *Actualización de Políticas* en su bandeja de entrada todos los meses, visite la [página de suscripción](#), ingrese su dirección de correo electrónico y seleccione "*Policy Update*" (Actualización de Políticas) para suscribirse. Este servicio es gratuito.

[Declaración de propósito de la Actualización de Políticas de la ICANN](#)

Envíe sus preguntas, comentarios y sugerencias a: [policy-staff@icann.org](mailto:policy-staff@icann.org).

## Organizaciones de Apoyo y Comités Asesores de políticas

Organización de Apoyo para Direcciones	<a href="#">ASO</a>
Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Código de País	<a href="#">ccNSO</a>
Organización de Apoyo para Nombres Genéricos	<a href="#">GNSO</a>
Comité Asesor At-Large	<a href="#">ALAC</a>
Comité Asesor Gubernamental	<a href="#">GAC</a>
Comité Asesor del Sistema de Servidores Raíz	<a href="#">RSSAC</a>
Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad	<a href="#">SSAC</a>

## ICANN en general

### Cuestiones actualmente abiertas para la recepción de comentarios públicos

En la actualidad, se encuentran abiertos numerosos períodos para la recepción de comentarios públicos sobre asuntos de interés para la comunidad de la ICANN. Actúe ahora y aproveche la oportunidad para compartir sus opiniones sobre temas como:

[Actualización de estado de parte del Grupo de Trabajo de Expertos en servicios de directorio de gTLD](#). El Grupo de Trabajo de Expertos en servicios de directorio de gTLD (EWG) ha estado trabajando para crear un nuevo enfoque que satisfaga mejor las necesidades de la comunidad mundial de Internet con respecto a que los datos de registración de nombres de dominio cuenten con mayor privacidad, exactitud y

responsabilidad de rendición de cuentas. El período de comentarios finaliza el 28 de febrero; no se ha publicado un período de respuesta.

[Informe Final y Recomendaciones del Segundo Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia \(ATRT 2\)](#). El Informe Final y las Recomendaciones del ATRT 2 se desarrollaron y publicaron para comentario público en octubre de 2013. El período de comentarios finaliza el 21 de febrero; el período de respuesta cierra el día 15 de marzo.

[Modificaciones propuestas para los Procedimientos Operativos de la GNSO para abordar la nueva presentación de mociones y la autoevaluación de los grupos de trabajo](#). Como parte de su carta orgánica, el Comité Permanente de Mejoras (SCI) tiene la tarea de analizar solicitudes con respecto a cuestiones relacionadas a los procesos y procedimientos del Consejo de la GNSO y a las Directrices del Grupo de Trabajo las cuales el Consejo de la GNSO o el grupo establecido por dicho Consejo considere necesario analizar. El período de comentarios cierra el 3 de marzo; el período de respuesta cierra el 1 de abril.

Para acceder a la lista completa de temas que están abiertos para la recepción de comentarios públicos y de temas recientemente cerrados, así como foros archivados de comentarios públicos, por favor visite la [página web de comentarios públicos](#).

Además, el personal actualiza periódicamente una página web que ofrece una vista previa de los períodos de comentarios públicos que posiblemente se lleven a cabo en el futuro. La página "[Próximos períodos de comentario público](#)" brinda información sobre posibles oportunidades futuras para la presentación de comentarios públicos. La página se actualiza después de cada reunión pública de la ICANN con el fin de ayudar a las personas y a la comunidad a establecer prioridades y planificar sus futuras cargas de trabajo.

## ASO

---

### Actualización sobre la ASO

#### Sinopsis

*Durante las últimas reuniones de la Organización de Apoyo para Direcciones (ASO), se hicieron planes para que varios de los miembros del Consejo de Direcciones (AC) de la ASO asistan a la reunión pública de la ICANN que se llevará a cabo en Singapur, y para que planeen su reunión presencial para la reunión de la ICANN en Londres.*

## Próximos pasos

La próxima teleconferencia mensual del AC de la ASO está programada para el día 5 de marzo, a las 12:00 hs.UTC.

## Información adicional

- [aso.icann.org/](http://aso.icann.org/)

---

## Actualización sobre la NRO y los RIR

### Sinopsis

*En esta nueva sección de la Actualización de Políticas se destacarán los últimos avances sobre políticas que se hayan llevado a cabo en la NRO (Organización de Recursos Numéricos) y los cinco Registros Regionales de Internet (cuando estén disponibles).*

### Antecedentes

Los cinco RIR (AfrINIC, APNIC, ARIN, LACNIC y RIPE NCC) ofrecen la asignación y gestión de recursos de Internet, así como servicios de registro, actividades regionales de desarrollo de políticas y servicios técnicos de apoyo a la operación de Internet a nivel mundial. Los RIR participan en la comunidad global de Internet de forma independiente y conjunta a través de la coordinación de la NRO. En virtud de un MoU (Memorando de Entendimiento) con la ICANN, celebrado en 2004, la NRO cumple el rol, las responsabilidades y las funciones de la ASO.

### Avances recientes

**NRO** | La NRO ha señalado que en septiembre de 2013 la IANA emitió su último bloque completo (1024) de números AS de 2 bytes, de los cuales se asignaron 512 números a APNIC y 512 números a RIPE NCC. De los 65536 números AS en total que hay en la reserva de 2 bytes, sólo quedan 496. Puede encontrar más información sobre las implicancias de este cambio en el siguiente enlace: <http://www.nro.net/news/2-byte-asn-nearing-depletion>

**AFRINIC** | AFRINIC anunció que AFRINIC - 20 se llevará a cabo del 4 al 6 de junio de 2014 en Yibuti, República de Yibuti, durante la Cumbre de África sobre Internet (AIS) de 2014. Se publicarán más detalles en su página web - [www.afrinic.net/](http://www.afrinic.net/).

**APNIC** | Se tuvieron que reprogramar eventos locales debido a que la reunión de APNIC coincidió con la de APRICOT. La reunión, que originalmente estaba programada para realizarse en Bangkok, ahora se llevará a cabo en Petaling Jaya, Malasia, del 18 al 28 de febrero. Se presentaron varias propuestas de

nuevos recursos numéricos. Puede encontrar más información en el siguiente enlace: <http://2014.apricot.net/>.

**ARIN** | ARIN celebrará su Consulta Pública sobre Políticas en la reunión NANOG 60, e inició su Encuesta sobre la Satisfacción del Cliente: <https://www.arin.net/announcements/2014/20140210.html>. Además, abrieron la inscripción para la reunión ARIN 33 que se realizará en Chicago, Estados Unidos, del 13 al 16 de abril. <http://www.cvent.com/events/arin-33-public-policy-and-members-meeting/event-summary-dfe506556a5e4095a79c382c047a2f6e.aspx>

**LACNIC** | LACNIC anunció que se llevará a cabo el "9º Evento de Seguridad en Redes para América Latina y el Caribe" en Cancún, México, dentro del marco de la reunión anual del LACNIC (LACNIC XXI). También inició su proceso de solicitud de asistencia financiera para asistir a la reunión LACNIC XXI: <http://www.lacnic.net/en/web/eventos/lacnic21-becas>

**RIPE NCC** | El RIPE NCC actualizó su Tabla de Asignación de Direcciones IPv4. Esta información se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.ripe.net/internet-coordination/ipv4-exhaustion/ipv4-available-pool-graph>.

### Información adicional

- [AfriNIC](#)
- [APNIC](#)
- [ARIN](#)
- [ASO](#)
- [LACNIC](#)
- [NRO](#)
- [RIPE NCC](#)

### Personal de contacto

[Barbara Roseman](#), Directora de Políticas y Analista Técnica

[Carlos Reyes](#), Analista Principal de Políticas

ccNSO

---

## Financiamiento de viajes de la ccNSO

### Sinopsis

El período de presentación de solicitudes para el financiamiento de viajes de la ccNSO, para la Reunión Pública de la ICANN que se celebrará en Londres, se encuentra abierto.

### **Avances recientes**

El Comité de Financiación para Viajes de la ccNSO ya está aceptando solicitudes de financiamiento para asistir a la Reunión Pública de la ICANN que se realizará en Londres, del 22 al 26 de junio de 2014.

### **Próximos pasos**

El período de presentación de solicitudes finaliza el 7 de marzo, a las 12:00 hs. UTC. El Comité de Financiación para Viajes de la ccNSO revisará y evaluará las solicitudes después de dicho plazo.

### **Antecedentes**

El financiamiento de viajes de la ccNSO se encuentra disponible para quienes contribuyen activamente al trabajo de la ccNSO, en particular, a sus proyectos y reuniones.

Este financiamiento incluye un pasaje de clase turista hacia el lugar de destino, los gastos de hotel y viáticos para los días en los que se realizará la reunión.

### **Información adicional**

- [Formulario de solicitud](#)
- [Anuncios](#)
- [Información general sobre el financiamiento de viajes de la ccNSO](#)
- [Directrices sobre el financiamiento de viajes de la ccNSO](#)

### **Personal de contacto**

[Gabiella Schittek](#), Especialista en Políticas y Gerente de Apoyo para la ccNSO

---

## TLD de IDN

### Sinopsis

La ccNSO y la GNSO presentaron un Informe Final sobre la Aceptación Universal de los TLD de IDN ante la Junta Directiva de la ICANN.

### Avances recientes

Mediante una carta conjunta, los presidentes de los Consejos de la ccNSO y la GNSO presentaron el Informe Final sobre la Aceptación Universal de los TLD de IDN ante la Junta Directiva de la ICANN. Ambos Consejos adoptaron el Informe Final a fines de 2013 (el Consejo de la ccNSO en noviembre de 2013 y el Consejo de la GNSO en diciembre de 2013). En el informe se proponen medidas para mejorar la aceptación universal de los TLD de IDN.

### Antecedentes

A principios de noviembre de 2013, el JIG (Grupo de Trabajo Conjunto de la ccNSO y la GNSO para IDN) presentó su Informe Final sobre la Aceptación Universal ante el Consejo de la ccNSO y la GNSO para su aprobación.

La cuestión sobre la aceptación universal de los TLD (Dominios de Alto Nivel) no es una novedad. La introducción de nuevos gTLD, especialmente de aquellos que contienen más de tres caracteres, puso en evidencia esta cuestión de la aceptación universal cuando se llevó a cabo la ronda de expansión experimental en el año 2000, y también durante la ronda de extensión de gTLD del año 2004. La introducción de los ccTLD de IDN a través del Proceso de Avance Acelerado de Dominios de Alto Nivel con Código de País de Nombres de Dominio Internacionalizados (IDN ccTLD), que se realizó en el 2010, presentó la cuestión nuevamente y logró que se convirtiese en una cuestión de interés común entre los ccTLD y los gTLD.

El JIG se creó para discutir acerca de cuestiones de interés común sobre IDN entre la ccNSO y la GNSO, especialmente sobre los TLD de IDN. Al día de la fecha, el JIG identificó tres cuestiones de interés común:

1. TLD de IDN de un único carácter
2. TLD con variantes de IDN
3. La aceptación universal de los TLD de IDN

El JIG es un excelente ejemplo de trabajo intercomunitario exitoso.

### Información adicional

- [Informe Final del JIG](#)



- [Información adicional sobre el JIG, su carta orgánica y otros informes](#)

## Personal de contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas de la ccNSO

---

# Se cierra el período de comentarios sobre el Informe Provisorio del Grupo de trabajo para el Marco de Interpretación

## Sinopsis

El período para presentar comentarios sobre el Informe Provisorio acerca de la "Revocación" de ccTLD ha finalizado.

## Avances recientes

El extenso período de comentario público (que se llevó a cabo del 28 de octubre de 2013 hasta el 31 de enero de 2014) sobre el Informe Provisorio acerca de "revocaciones", del Grupo de Trabajo para el marco de interpretación de la ccNSO (Fol WG), ha finalizado y el resumen y análisis de los comentarios ha sido publicado.

El Informe Provisorio incluye las interpretaciones de políticas y directrices actuales relacionadas a la "revocación", lo cual se define como redelegaciones que se llevan a cabo sin el consentimiento del gerente del ccTLD. El término "revocación" refiere al proceso por el cual el operador de la IANA anula la responsabilidad de un gerente para gestionar un ccTLD.

## Próximos pasos

Tras llevar a cabo un análisis minucioso de los aportes y comentarios recibidos, el grupo de trabajo considera que no es necesario modificar la interpretación preliminar de las recomendaciones. Sin embargo, los miembros del grupo de trabajo continuarán la discusión con respecto a sus interpretaciones, incluyendo una discusión que tienen la intención de llevar a cabo con el Comité Asesor Gubernamental.

El grupo de trabajo espera publicar formalmente su Informe Final antes de la próxima reunión pública de la ICANN que se celebrará en Londres (junio de 2014).

## Antecedentes

El Grupo de Trabajo para el marco de interpretación (Fol WG) fue creado por el Consejo de la ccNSO, por recomendación del Grupo de Trabajo sobre Delegación y Redelegación (DRD WG):

## Recomendación 2: Delegación y Redelegación de los ccTLD

*El Grupo de Trabajo sobre Delegación y Redelegación (DRD WG) recomienda, como primera instancia, que el Consejo de la Organización de Apoyo para Nombres de Dominio con Códigos de País (ccNSO) lleve a cabo el desarrollo de un "Marco de Interpretación" para la delegación y redelegación de los Dominios de Alto Nivel con Código de País (ccTLD). Este marco debe proporcionar una guía clara para la IANA y la Junta Directiva de la ICANN sobre la interpretación de las actuales políticas, directrices y procedimientos relativos a la delegación y redelegación de los ccTLD.*

*Los resultados del uso de dicho Marco de Interpretación deben ser supervisados y evaluados formalmente por el Consejo de la ccNSO luego de un período predeterminado. Si los resultados de esta evaluación indican que el Marco de Interpretación no ha logrado proporcionar resultados lógicos y predecibles durante la toma de decisiones de la ICANN, el Consejo de la ccNSO deberá entonces iniciar procesos de desarrollo de políticas (PDP) sobre la delegación y redelegación de ccTLD.*

El Informe Final del Grupo de Trabajo sobre Delegación y Redelegación (DRD WG) identificó las siguientes cuestiones relativas a "redelegaciones sin consentimiento":

*Ningún procedimiento para la redelegación de un ccTLD sin el consentimiento del operador titular. Ni el documento RFC1591 ni el ICP1 abordan la cuestión de la redelegación de un ccTLD que no cuenta con el consentimiento del operador titular. En cambio, en ambos de estos documentos se discute sobre la revocación por causa justa de una delegación realizada por la IANA, seguida de una redelegación a un nuevo operador. Esto es un poco confuso dado que en este tipo de situaciones una revocación nunca provocó que un ccTLD sea removido de la raíz antes de ser delegado a un nuevo operador y, por lo tanto, que se intente garantizar la continua resolución de dominios registrados en los ccTLD pertinentes. Esto expone algunas de las cuestiones relativas a la redelegación de ccTLD sin el consentimiento del operador titular.*

El objetivo del Grupo de Trabajo para el marco de interpretación (Fol WG) es desarrollar y proponer un "Marco de Interpretación" para la delegación y redelegación de los ccTLD. Este marco debe proporcionar una guía clara para el gerente de las funciones de la IANA y la Junta Directiva de la ICANN sobre la interpretación de las actuales Declaraciones de Políticas. Tanto la ccNSO como

la GNSO deben aprobar el marco, antes de enviar la misma a la Junta Directiva de la ICANN.

### Información adicional

- [El foro público, el Informe Provisorio y el resumen y análisis de los comentarios recibidos](#)
- [Información adicional sobre el Fol WG](#)

### Personal de contacto

[Bart Boswinkel](#), Asesor Principal de Políticas de la ccNSO

## GNSO

---

## El Consejo de la GNSO aprueba la Carta Orgánica de la GNSO sobre los datos y criterios de medición para el desarrollo de políticas - convocatoria de voluntarios para el grupo de trabajo

### Sinopsis

*En su reunión del 23 de enero de 2014, el Consejo de la GNSO aprobó la carta orgánica de un grupo de trabajo (que no tiene relación con un PDP) para el estudio de los datos y los criterios de medición para el desarrollo de políticas (DMPM WG), el cual analizará las posibilidades de desarrollar recomendaciones sobre la presentación de informes y los criterios de medición que podrían ser de mejor utilidad en el proceso de desarrollo de políticas de la GNSO, al mejorar la toma de decisiones basadas en hechos, según corresponda.*

*Se anunció una convocatoria de voluntarios como parte de la preparación del nuevo grupo de trabajo.*

### Lo que hará este equipo

El Grupo de Trabajo para el estudio de datos y criterios de medición para el desarrollo de políticas (DMPM WG) investigará y analizará las cuestiones planteadas en el [Informe Final de Cuestiones sobre la uniformidad en la presentación de informes](#), tal como se encuentra definido en la carta orgánica que aprobó el Consejo de la GNSO. Entre sus actividades se incluirá:

- establecer un modelo de referencia de prácticas y capacidades actuales para realizar presentaciones de informes de incidentes

- evaluar trabajos previos relativos a un PDP y no relativos a un PDP, y analizar cómo los criterios de medición podrían haber mejorado el proceso del grupo de trabajo
- revisar las plantillas de resultados de trabajos existentes de la GNSO, como por ejemplo, cartas orgánicas, informes de cuestiones e informes finales, para realizar posibles mejoras con el objetivo de informar el proceso de PDP y el proceso no relativo al PDP
- evaluar fuentes de datos externos que podrían beneficiar al proceso de políticas, tales como datos relativos a estadísticas de abuso o a la industria del DNS, y definir un posible marco que aborde la forma en la que se puede acceder a dichos datos
- preparar recomendaciones preliminares y obtener aportes de parte de la comunidad

El DMPM WG espera producir un Informe de Recomendaciones Finales que aborde todos los aportes de la comunidad y luego presentar este mismo ante el Consejo de la GNSO para su análisis y para llevar a cabo los próximos pasos, si los hubiese.

### Cómo funcionará este equipo

Los grupos de trabajo de la ICANN utilizan procesos transparentes y abiertos. Se grabarán todas las reuniones de este DMPM WG y sus grabaciones estarán disponibles para el público. La lista de intercambio de correos electrónicos del DMPM WG se archivará públicamente y se espera que los miembros de dicho grupo presenten sus Declaraciones de Interés ([SOI](#)). El grupo presentará sus colaboraciones a través del uso de un espacio de trabajo público para materiales preliminares, y todos los resultados finales de su trabajo y sus objetivos serán documentados en la [página del proyecto del grupo de trabajo](#). Se espera que el DMPM WG cumpla con las [Directrices para grupos de trabajo de la GNSO](#).

### Cómo unirse al grupo

El Consejo de la GNSO invita a las partes interesadas a brindar nombres de participantes que luego se pueden agregar a la lista de correos electrónicos del DMPM WG. El DMPM WG estará abierto a todas las partes interesadas que deseen unirse al grupo. Aquellos miembros de la comunidad que deseen ser invitados al grupo deben contactar a la [Secretaría de la GNSO](#) ([gns.secretariat@icann.org](mailto:gns.secretariat@icann.org)).

### Antecedentes

El Grupo de Trabajo sobre políticas de abuso de registración (RAPWG) de 2010 identificó el problema en cuestión: la uniformidad de la presentación de informes, sobre el cual identificó la "necesidad de una mayor uniformidad en los mecanismos para iniciar, realizar el seguimiento y analizar los informes de incumplimientos de políticas". En su Informe Final, el RAPWG recomendó que "la GNSO y la comunidad más amplia de la ICANN en general, cree y respalde

procesos uniformes para la presentación de informes de incidentes y para el seguimiento de informes".

Con la esperanza de mejorar el proceso de desarrollo de políticas, el Consejo de la GNSO recomendó que se creara un [Informe de Cuestiones](#) para realizar una investigación detallada sobre criterios de medición y la presentación de informes. En el informe creado por el personal de la ICANN se describen los logros con respecto a la presentación de informes y los criterios de medición de la función de Cumplimiento Contractual, y también se incluye una revisión sobre otras fuentes de presentación de informes que podrían ser relevantes.

Posteriormente, el Consejo de la GNSO adoptó la recomendación de crear este Grupo de Trabajo no relacionado a un PDP, al cual se le encomendó la tarea de analizar las posibilidades para desarrollar procesos de presentación de informes y de criterios de medición y/o metodologías estandarizadas apropiadas que podrían brindar mejor información para el desarrollo de políticas y la toma de decisiones basadas en hechos. La resolución de la GNSO establece:

Resuélvase:

En esta etapa, el Consejo de la GNSO no iniciará un Proceso de Desarrollo de Políticas, pero evaluará la necesidad de implementar medidas adicionales al término del plan de tres años de la ICANN para el Cumplimiento Contractual, previsto a finalizarse el 31 de diciembre de 2013.

El Consejo de la GNSO aprueba la creación de un equipo de redacción para desarrollar una carta orgánica para un Grupo de Trabajo no relacionado a un PDP, el cual analizará métodos adicionales para reunir los criterios de medición e informes necesarios de las partes contratadas y de otros recursos externos en función de ayudar en la investigación.

### **Información adicional**

- [DMPM - Carta Orgánica](#)
- [Página web del DMPM WG de la GNSO](#)

### **Personal de contacto**

[Berry Cobb](#), ICANN

---

## Invitación a las sesiones abiertas para nuevos integrantes del Grupo de Trabajo de la GNSO

### Sinopsis

Después de llevar a cabo una sesión piloto abierta para los nuevos integrantes del Grupo de Trabajo de la GNSO en diciembre del año pasado, se decidió continuar con estas sesiones en función de permitir que los nuevos participantes del grupo de trabajo de la GNSO se reúnan y realicen cualquier pregunta sobre los grupos de trabajo de la GNSO, sus procedimientos y/o procesos. La próxima reunión está programada para el jueves, 6 de marzo, a las 20:00 hs. UTC.

### Próximos pasos

Con el fin de permitir la mayor participación posible en estas llamadas, se han programado los siguientes horarios:

jueves, 6 de marzo, a las 20:00 UTC  
jueves, 3 de abril, a las 12:00 UTC  
jueves, 1 de mayo, a las 20:00 UTC  
jueves, 5 de junio, a las 12:00 UTC  
jueves, 3 de julio, a las 20:00 UTC  
jueves, 7 de agosto, a las 12:00 UTC  
jueves, 4 de septiembre, a las 20:00 UTC  
jueves, 2 de octubre, a las 12:00 UTC  
jueves, 6 de noviembre, a las 20:00 UTC  
jueves, 4 de diciembre, a las 12:00 UTC

Para convertir estos horarios a su zona horaria local, por favor consulte el siguiente enlace: <http://www.timeanddate.com/worldclock/convert.html>.

Si está interesado en participar de la próxima reunión que se realizará el 6 de marzo, o de cualquier reunión futura, por favor comuníquese con la Secretaría de la GNSO ([gnso-secs@icann.org](mailto:gnso-secs@icann.org)) y le enviarán los detalles de la llamada. Si ya tiene alguna pregunta específica para realizar, o desea que se brinde un resumen general o una introducción que considera que podría ser útil (como por ejemplo, sobre el Proceso de Desarrollo de Políticas de la GNSO o las directrices del grupo de trabajo de la GNSO), por favor háganoslo saber con anticipación y prepararemos los materiales de forma correspondiente. Si lo desea, puede compartir esta invitación con otras personas que considere que podrían estar interesadas.

### Antecedentes

Somos conscientes de que hay mucha información que internalizar cuando se comienza a participar de un Grupo de Trabajo de la GNSO, y nos gustaría

aprovechar esta oportunidad para reunirnos, conversar y responder las preguntas que deseen plantear.

### **Personal de contacto**

Marika Konings, Directora Principal de Políticas

---

## **La Junta Directiva de la ICANN aprueba las recomendaciones sobre la política de Whois "amplio"**

### **Sinopsis**

*Durante su reunión del 7 de febrero, la Junta Directiva de la ICANN adoptó la recomendación para requerir el Whois "amplio" a todos los registros de gTLD.*

### **Avances recientes**

Luego de que el Consejo de la GNSO aprobara por unanimidad la recomendación sobre la política de Whois "amplio", exigiendo "el suministro de servicios de WHOIS amplio con uniformidad en su etiquetado y diseño, de conformidad con la Especificación 3 del RAA 2013" para todos los registros de gTLD, se inició un foro de comentarios públicos antes de que este tema sea considerado por la Junta Directiva de la ICANN (ver <http://www.icann.org/en/news/public-comment>). Se recibieron cuatro comentarios en apoyo a la recomendación y a su aprobación por parte de la Junta Directiva.

Posteriormente, la Junta Directiva analizó y adoptó las recomendaciones del Consejo de la GNSO durante su reunión del 7 de febrero de 2014.

### **Próximos pasos**

La Junta Directiva de la ICANN indicó al Presidente y Director Ejecutivo que desarrolle y lleve a cabo un plan de implementación de la Política de Whois "amplio", lo cual está en consonancia con el asesoramiento brindado por el Consejo de la GNSO. Además, se le indicó al Presidente y Director Ejecutivo que trabaje con un Equipo para la Revisión de la Implementación (que el Consejo de la GNSO acordó crear después de que la Junta Directiva de la ICANN adoptara las recomendaciones), para desarrollar los detalles de la implementación de la política, y también que continúe comunicándose con la comunidad con respecto a este trabajo.

En lo que respecta a la implementación, el Consejo de la GNSO también recomendó lo siguiente:

- Como parte del proceso de implementación, se debe llevar a cabo una revisión legal de la ley aplicable a la transición de datos de un modelo "acotado" a uno "amplio", que no ha sido considerado en el memorando del Grupo de Trabajo de Expertos.
- Debe prestarse especial atención a posibles cuestiones de privacidad que pueden surgir de las discusiones sobre la transición de un WHOIS "acotado" a uno "amplio", incluyendo, por ejemplo, orientación con respecto a cómo el antiguo requisito contractual, que los registradores utilizan para notificar y obtener consentimiento de parte de cada registratario respecto de los usos de todo tipo de datos personales presentados por el registratario, deberían aplicarse a las registraciones afectadas por esta transición.
- Si a partir de estas discusiones sobre la transición surgen cuestiones de privacidad que no fueron previstas por el grupo de trabajo y que, además, requerirían de un análisis de políticas adicional, se espera que el Equipo para la Revisión de la Implementación notifique al Consejo de la GNSO acerca de dichas cuestiones para que se puedan tomar las medidas necesarias al respecto.

## Antecedentes

Los registros y registradores cumplen con sus obligaciones de WHOIS a través del uso de dos modelos de servicios diferentes: a menudo, se caracterizan estos modelos como registros WHOIS "acotados" y "amplios", ya que administran de forma diferente los conjuntos de datos pertinentes. Un conjunto de datos se asocia con el nombre de dominio, y un segundo conjunto de datos se asocia con el registratario del nombre de dominio. Un registro "acotado" sólo almacena y gestiona la información asociada con el nombre de dominio. Con los registros "acotados", los registradores gestionan el segundo conjunto de datos asociados con el registratario del dominio y los facilitan a través de sus propios servicios de WHOIS. .COM y .NET son ejemplos de registros "acotados". Los registros "amplios" mantienen y proporcionan ambos conjuntos de datos (nombre de dominio y el registratario) a través de WHOIS. .INFO y .BIZ son ejemplos de registros "amplios".

En su Informe Final del 30 de mayo de 2011, el Grupo de Trabajo de la Política de Transferencia entre Registradores (IRTP) Parte B recomendó que la GNSO creara un Informe de Cuestiones sobre el requisito de WHOIS "amplio" en todos los gTLD relevantes. Durante su reunión del 22 de septiembre de 2011, el Consejo de la GNSO solicitó la presentación de este informe. El PDP fue iniciado el 4 de marzo de 2012, y el Grupo de Trabajo celebró su primera sesión en noviembre de 2012.

La tarea encomendada al Grupo de Trabajo consiste en presentar una recomendación en materia de políticas ante el Consejo de la GNSO respecto del uso del WHOIS amplio por parte de todos los registros de gTLD. En el



transcurso de sus deliberaciones, el grupo analizó las cuestiones relevantes incluidas en su carta orgánica, entre las cuales se incluyen: uniformidad de respuestas, estabilidad, acceso de datos de WHOIS, impacto sobre la privacidad y la protección de datos, implicancias en materia de costos, sincronización/migración, autoridad, competencia en los servicios de registro, aplicaciones de WHOIS existentes, custodia de datos y requisitos para registradores para el suministro de servicios de WHOIS mediante Puerto 43 (ver la Sección 5 del Informe Inicial). El Grupo de Trabajo presentó su Informe Inicial al Consejo de la GNSO el 21 de octubre de 2013.

### Información adicional

- [Resolución de la Junta Directiva](#)
- [Resolución del Consejo de la GNSO](#)
- [Informe Final](#) [PDF, 1.23 MB]
- [Informe Inicial](#) [PDF, 1.2 MB]
- [Espacio Wiki del grupo de trabajo](#)

### Personal de contacto

[Marika Konings](#), Directora Principal de Políticas

---

## Invitación para unirse al GNSP-SSR – Una lista de intercambio de correos electrónicos patrocinado por la GNSO sobre la seguridad, estabilidad y flexibilidad (SSR)

### Sinopsis

Los miembros de esta lista de intercambio de correos electrónicos revisarán informalmente los informes del SSAC para determinar si contienen recomendaciones que podrían merecer un análisis más profundo de parte de la GNSO.

### Avances recientes

El producto principal del trabajo de los miembros de la lista de correos electrónicos serán sugerencias periódicas informales sobre temas relativos a la Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSR), que serán analizadas por el Consejo de la GNSO. La forma de ese análisis podría variar. Entre las posibilidades, se incluye:

- un informe de cuestiones

- una alerta a un grupo de trabajo o equipo de revisión de implementación que este funcionando actualmente
- notificaciones a unidades constitutivas o grupos de partes interesadas

Expectativas respecto de los miembros de la lista de correos electrónicos:

- Se espera que todo trabajo se lleve a cabo a través de la lista de intercambio de correos electrónicos (no se planea realizar teleconferencias).
- La lista está abierta a todos los miembros de la comunidad de la ICANN (AC, SO, personal, Junta Directiva, etc.).
- Todos los participantes de la lista deben presentar o actualizar su [Declaración de Interés de la GNSO](#) antes de ser suscritos a la lista.
- La ICANN mantendrá archivos de correo electrónico abiertos y de carácter público; por lo tanto, los miembros de la lista no analizarán información privada o confidencial.
- Mikey O'Connor, miembro del Consejo de la GNSO, se ha ofrecido para comenzar a organizar y proponer los temas a debatir mediante la lista.

Para suscribirse a la lista, envíe su confirmación a [gnso.secretariat@gnso.icann.org](mailto:gnso.secretariat@gnso.icann.org)

## Antecedentes

En ocasiones, las recomendaciones formuladas por el SSAC son pertinentes para el proceso de formulación de políticas de la GNSO; sin embargo, el mecanismo mediante el cual la GNSO se entera de estas recomendaciones, o adopta acciones al respecto, no está bien desarrollado, ya que la GNSO no cuenta con un foro dedicado a cuestiones de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad para este tipo de diálogos que van mas allá de la esfera de la GNSO.

Mediante el proceso actual, el SSAC brinda asesoramiento a la Junta Directiva, bajo la presunción de que la Junta Directiva derivará las cuestiones pertinentes a la GNSO para su consideración. Al parecer, esto no sucede en todos casos. A continuación, se presentan dos ejemplos:

- En el 2005, el SSAC redactó un informe exhaustivo ([SAC007](#) [PDF, 400 KB]) sobre la cuestión del secuestro de nombres de dominio. En el 2011, seis años más tarde, los miembros del grupo de trabajo IRTP-B de la GNSO se toparon con la siguiente observación en el informe, y se percataron de que era una buena idea:
  - *"Solicitar que registratarios, registradores y revendedores suministren información de contacto para casos de emergencia para quienes deban brindar asistencia en caso de que haya que responder ante un incidente de restitución de un nombre de*

*dominio. Definir los procesos de escalamiento (procedimientos de emergencia) acordados por todas las partes para casos en los cuales no se encuentren disponibles los datos de contacto".*

Hicieron falta seis años para que una idea tan sensata como esta llegara a la instancia de Políticas de Consenso, y probablemente uno o dos años más para que se la implemente.

- En el 2010, el SSAC escribió un informe ([SAC045](#)) titulado "Consultas de Dominios de Alto Nivel Inválidas en la Raíz del DNS", en el cual se alertaba con antelación acerca del problema de las "colisiones de nombres". Nuevamente, se perdió una oportunidad de investigar esta cuestión en forma proactiva en aquel momento.

### **Generar esta nueva oportunidad de debate con la comunidad traerá aparejados múltiples beneficios para la comunidad de la ICANN**

La lista de intercambio de correos electrónicos permitirá que los miembros de la comunidad comiencen a considerar las recomendaciones del SSAC de manera más oportuna, lo cual reducirá significativamente la posibilidad de que sucedan las siguientes situaciones:

- Impactos negativos sobre SSR en el DNS - como resultado de la falta de consideración o implementación de las recomendaciones del SSAC, o por no forjar vínculos de confianza dentro de una comunidad con un interés común en SSR.
- Mayores costos de implementación - como resultado del retraso en la consideración de las propuestas del SSAC que pudieran tener un impacto sobre las políticas de la GNSO.
- Implementación de menor calidad - como resultado de no aprovechar al máximo la minuciosidad del análisis y los procesos multisectoriales de desarrollo de políticas.

Además de servir para que los miembros de la GNSO puedan tratar los problemas enumerados anteriormente, la nueva lista de intercambio de correos electrónicos posibilitará lo siguiente:

- Ampliar la cantidad de participantes, al identificar miembros de la comunidad con intereses y habilidades en materia de SSR y DNS, logrando su participación
- Forjar vínculos de confianza, ya que los miembros de la comunidad tendrán la oportunidad de trabajar juntos en un entorno de bajo perfil.

### **Personal de contacto**

[Glen de Saint Géry](#), Secretaría de la GNSO

---

## **La Junta Directiva acusa recibo de las recomendaciones de la GNSO con respecto a las protecciones para los identificadores de IGO y de INGO en todos los gTLD - Ordena al NGPC que desarrolle un enfoque para abordar el asesoramiento del GAC**

### **Sinopsis**

Durante su reunión del 7 de febrero de 2014, la Junta Directiva de la ICANN acusó recibo de las recomendaciones de políticas de la GNSO respecto de las protecciones en el primer y segundo nivel para los identificadores de las organizaciones internacionales gubernamentales y las organizaciones internacionales no gubernamentales, e impartió instrucciones para que el Comité para el Programa de los Nuevos gTLD considere las recomendaciones de políticas de la GNSO a medida que continúa desarrollando un enfoque para responder al Asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental (GAC) sobre las protecciones para las IGO, incluyendo una propuesta para tratar el asesoramiento del GAC y las recomendaciones de políticas de la GNSO por parte de la Junta Directiva en una de sus próximas reuniones.

### **Avances recientes**

En noviembre de 2013, el Consejo de la GNSO aprobó por unanimidad todas las recomendaciones de políticas del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Identificadores de las IGO-INGO en todos los gTLD, respecto de las protecciones en el primer y segundo nivel para los nombres y los acrónimos específicos de IGO e INGO tanto en los gTLD existentes como en los nuevos, de conformidad con una lista específica y acotada de identificadores y criterios. Tras la aprobación por parte del Consejo de la GNSO, se inició un foro de comentario público con anterioridad a la consideración de las recomendaciones por parte de la Junta Directiva (ver <http://www.icann.org/en/news/public-comment/igo-ingo-recommendations-27nov13-en.htm>). En enero de 2014, el Consejo de la GNSO envió su informe sobre las recomendaciones consensuadas a la Junta Directiva de la ICANN para su consideración.

El 7 de febrero, la Junta Directiva acusó recibo de las recomendaciones de políticas, e impartió instrucciones para que el Comité del Programa de Nuevos gTLD considere las recomendaciones de políticas de la GNSO a medida que continúa desarrollando un enfoque para responder al Asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental, incluyendo una propuesta para tratar el asesoramiento del GAC y las recomendaciones de políticas de la GNSO para su consideración por parte de la Junta Directiva en una próxima reunión.

## Próximos pasos

El NGPC recibió instrucciones de la Junta Directiva de la ICANN para desarrollar una propuesta integral que permita tratar el asesoramiento del GAC sobre las protecciones de las IGO y las recomendaciones de la GNSO, para su posterior consideración por parte de la Junta Directiva en una próxima reunión.

## Antecedentes

En octubre de 2012, el Consejo de la GNSO aprobó la creación de un Grupo de Trabajo para un Proceso de Desarrollo de Políticas (PDP WG) con el fin de evaluar si los identificadores de las IGO e INGO (incluyendo los identificadores correspondientes al Movimiento de la Cruz Roja y al Comité Olímpico Internacional) deberían ser protegidos en el segundo nivel de todos los gTLD. El Consejo de la GNSO consideró el Informe Final del Grupo de Trabajo durante su reunión celebrada en Buenos Aires en noviembre de 2013, y aprobó por unanimidad todas las recomendaciones del PDP WG emanadas por consenso.

Las recomendaciones emanadas por consenso se ocupan de las organizaciones que procuran protección dentro de las siguientes cuatro categorías: la Cruz Roja, el Comité Olímpico Internacional, las IGO y las INGO (distintas de la Cruz Roja y el Comité Olímpico Internacional). Todos los identificadores cuya protección fue recomendada se presentaron en una lista detallada de nombres y acrónimos específicos asociados a dichas organizaciones. Las protecciones abarcan desde la reserva de ciertos nombres de organizaciones en el primer y segundo nivel de los nuevos gTLD, hasta la protección voluntaria de otros nombres de organismos y acrónimos específicos mediante un ingreso masivo al Centro de Información y Protección de Marcas Comerciales, y la aplicación de un plazo de 90 días para la notificación de reclamos.

Asimismo, el Consejo de la GNSO solicitó la preparación de un Informe de Cuestiones como paso previo a un posible PDP, con el fin de considerar si los mecanismos correctivos de protección de derechos de la Política Uniforme de Resolución de Disputas (UDRP) y el procedimiento Uniforme de Suspensión Rápida (URS) podrían aplicarse a las IGO e INGO. Se espera que dicho Informe de Cuestiones se publique para la recepción de comentarios públicos a fines de febrero de 2014.

Anteriormente, el Comité para el Programa de Nuevos gTLD de la Junta Directiva había otorgado protecciones temporarias a determinados identificadores de la Cruz Roja, el Comité Olímpico Internacional, y las IGO dentro del Programa de Nuevos gTLD, estando pendiente el asesoramiento en materia de políticas del GAC y la GNSO.

## Información adicional

- [Resolución de la Junta Directiva](#)

- Página web del Grupo de Trabajo para el PDP:  
<http://gnso.icann.org/en/group-activities/active/igo-ingo>
- Informe de asesoramiento del Consejo de la GNSO para la Junta Directiva de la ICANN: <http://gnso.icann.org/en/drafts/council-board-igo-ingo-21jan14-en.pdf>
- Informe Final del Grupo de Trabajo para el PDP:  
<http://gnso.icann.org/en/issues/igo-ingo-final-10nov13-en.pdf>

### Personal de contacto

[Mary Wong](#), Directora Principal de Políticas

## At-Large

### Lista de candidatos para Directores de la Junta de At-Large seleccionados por el BCEC - Próximos pasos

*El 28 de enero, el Comité de Evaluación de Candidatos a la Junta Directiva (BCEC) de At-Large anunció los nombres de los cinco candidatos que se postulan para ocupar el puesto N°15 de la Junta Directiva de la ICANN. Los cinco candidatos que se nombran a continuación han pasado la etapa de evaluación inicial por parte del BCEC.*

Lista de candidatos (en orden alfabético, por apellido)	País de ciudadanía	País de residencia	Información pública obtenida de la EOI
Rinalia Abdul Rahim	Malasia	Malasia/Hong Kong	<a href="#">Candidata a la Junta Directiva por At-Large (2014) - Rinalia Abdul Rahim - Información pública en la</a>

			<a href="#">EOI</a>
Sébastien Bachollet	Francia	Francia	<a href="#">Candidato a la Junta Directiva por At-Large (2014) - Sebastien Bachollet - Información pública en la EOI</a>
Alan Greenberg	Canadá	Canadá	<a href="#">Candidato a la Junta Directiva por At-Large (2014) - Alan Greenberg - Información pública en la EOI</a>
Evan Leibovitch	Canadá	Canadá	<a href="#">Candidato a la Junta Directiva por At-Large (2014) - Evan Leibovitch - Información pública en la EOI</a>
Jean-Jacques Subrenat	Francia	Francia	<a href="#">Candidato a la Junta Directiva por At-Large (2014) - Jean-Jacques Subrenat - Información pública en la EOI</a>

## Próximos pasos

Se solicitó a las Organizaciones Regionales At-Large (RALO) que consideren si los candidatos que presentaron manifestaciones de interés y no fueron seleccionados por el BCEC deberían ser incorporados a la lista final de candidatos. Para poder ser incorporado a la lista final, un candidato debe contar con el apoyo de tres RALO. El plazo para la presentación del apoyo a los candidatos por parte de las RALO vence el 21 de febrero de 2014.

<b>Lista de los candidatos restantes</b> <b>(en orden alfabético, por apellido)</b>	<b>País de ciudadanía</b>	<b>País de residencia</b>	<b>Información pública obtenida de la EOI</b>
David Allnutt	Estados Unidos	Estados Unidos	<a href="#">Candidato a la Junta Directiva por At-Large (2014) - David Allnutt - Información pública en la EOI</a>
Bobbie Lloyd	Estados Unidos	Estados Unidos	<a href="#">Candidato a la Junta Directiva por At-Large (2014) - Bobbie Lloyd - Información pública en la EOI</a>

La lista final de candidatos será anunciada el domingo 23 de febrero de 2014. Los miembros del ALAC y los presidentes de las RALO iniciarán la votación en marzo de 2014. El plazo para anunciar al candidato ganador vence el 15 de abril de 2014.



**Información adicional**

[Consulte el espacio de trabajo de At-Large para la elección del nuevo integrante de la Junta Directiva \(2014\)](#)

**Personal de contacto**

[Heidi Ullrich](#), Directora Principal de At-Large

---

## Continúan las preparaciones para la Segunda Cumbre del Comité Asesor At-Large (ATLAS II)

### Sinopsis

*Continúan las preparaciones para la Segunda Cumbre del Comité Asesor At-Large (ATLAS II), a medida que la comunidad de At-Large incrementa su dedicación a los temas actuales que afectan a los usuarios finales como parte de los preparativos para la reunión que realizará en Londres en el mes de junio, en el marco de la reunión N°50 de la ICANN. El tema de la reunión ATLAS II es: "Internet global: perspectiva del usuario".*

### Avances recientes

Se ha creado un Grupo de Trabajo integrado por las distintas RALO para coordinar y organizar una celebración de toda la comunidad de At-Large en virtud del evento ATLAS II. El grupo realizó su primera teleconferencia el mes pasado para dar inicio a su trabajo.

El Grupo de Trabajo para Eventos ha determinado los temas a tratar en las sesiones individuales: 1) Modelo de múltiples partes interesadas versus modelo multilateral: rol de la ICANN en la iniciativa y el debate posteriores a Brasil, 2) Futura estructura y gobernanza de la ICANN, 3) Compromiso de interés público, 4) Transparencia y responsabilidad en la ICANN, y 5) Participación de At-Large en la ICANN.

El Grupo de Trabajo para Relaciones Públicas ha finalizado sus declaraciones para la Cumbre, y se encuentra analizando posibles herramientas y recursos para difundir información antes y durante el evento ATLAS II. A tal fin, se ha creado un subgrupo dedicado a las comunicaciones, para supervisar la creación de una página web para el evento ATLAS II, y la edición periódica de un boletín informativo.

Por último, el Grupo de Trabajo a cargo de conseguir patrocinadores continúa avanzando en la obtención de financiamiento para varias actividades sociales.

### Próximos pasos

Este mes, el Comité Organizador de ATLAS II comenzará a trabajar más estrechamente con el personal de la ICANN para coordinar aspectos logísticos de la reunión cumbre. Asimismo, las ALS comenzarán a participar más activamente en los preparativos previos a la reunión ATLAS II, lo cual incluye el desarrollo de una página web y un boletín informativo.

### Antecedentes

La Junta Directiva de la ICANN aprobó la realización del evento ATLAS II en agosto de 2013, con el fin de fortalecer la estructura desde las bases de la

comunidad de At-Large mediante la creación de capacidades y concientización de sus más de 170 ALS. Asimismo, la reunión ATLAS II permitirá el mayor desarrollo de la participación de la comunidad de At-Large dentro de la ICANN.

### Información adicional

- [Grupo de Trabajo para la Segunda Cumbre del Comité Asesor At-Large \(ATLAS II\)](#)

### Personal de contacto

[Heidi Ullrich](#), Directora Principal de At-Large  
[Carlos Reyes](#), Analista Principal de Políticas

---

## ALAC presenta dos declaraciones de recomendaciones sobre políticas en 2014

### Sinopsis

*El ALAC continúa con su alto índice de publicación de declaraciones en respuesta a los períodos de comentarios públicos, comentarios y comunicaciones de la ICANN. Entre principios de enero y principios de febrero, el ALAC presentó dos declaraciones sobre asesoramiento de políticas. Actualmente, el ALAC está preparando varias declaraciones adicionales sobre asesoramiento de políticas.*

### Avances recientes

Las dos declaraciones de asesoramiento sobre políticas y comunicaciones del ALAC publicadas entre principios de enero y principios de febrero se resumen a continuación.

#### [Declaración del ALAC sobre la Propuesta para incluir la Especificación No. 13 en el Acuerdo de Registro de la ICANN a fin de reflejar ciertos aspectos específicos de los nuevos gTLD ".Brand" \(".Marca"\)](#)

- El ALAC no tiene aportes para presentar respecto de la Especificación 13, pero desea hacer constar su objeción respecto de la creación de una nueva categoría de gTLD en esta instancia, dado que previamente se decidió no tener gTLD que respalden comunidades, nombres geográficos y categorías similares de gTLD.

#### [Declaración del ALAC sobre la versión preliminar de la Vision, Misión y Áreas de Focalización correspondientes al Plan Estratégico de la ICANN para los próximos cinco años.](#)

- El Comité Asesor At-Large considera que la versión preliminar de la "Visión, Misión, y Áreas de Focalización correspondientes al Plan

Estratégico para los próximos cinco años" es un documento integral que se ocupa de todos los aspectos de un futuro plan estratégico.

- El ALAC respalda la visión de la ICANN que se ha planteado. Sin embargo, dado que actualmente la preocupación más importante tiene que ver con la seguridad y la confianza en Internet, el ALAC preferiría incluir dichos aspectos de confianza y seguridad en el párrafo que describe la visión de la ICANN, de la siguiente manera: "...respaldar una Internet única, abierta y con interoperabilidad global, con un DNS seguro y confiable". Lo mismo debería hacerse en todos los párrafos en los cuales se hace referencia a las áreas de focalización cada vez que se hace mención a una Internet única y abierta.
- El ALAC recomienda que es necesario agregar un nuevo ítem, en letra negrita, en la sección sobre las áreas de focalización "Desarrollo de un marco de responsabilidad pública de primer nivel", que exprese lo siguiente: "Desarrollar la comunidad de usuarios finales a nivel global, y fomentar su participación, para garantizar su plena inclusión en los procesos de desarrollo de políticas y toma de decisiones".
- El ALAC considera que los componentes restantes dentro de las áreas de focalización son detallados y están expresados correctamente. El ALAC valora esta tarea preliminar como parte de la preparación de un plan estratégico para los próximos cinco años basado en la concertación y con una visión de futuro, y respalda plenamente este proceso.

### Información adicional

- [Página de desarrollo de políticas de At-Large](#)

### Personal de contacto

[Matt Ashtiani](#), Especialista en Políticas

---

## La comunidad de At-Large se expande a 170 Estructuras At-Large

*El Comité Asesor At-Large (ALAC) está en el proceso de certificar a tres organizaciones en calidad de Estructuras At-Large (ALS): ISOC Kenya, Age Numerique y Fundetic Bolivia. Estas tres nuevas ALS amplían la diversidad regional de la comunidad At-Large, la cual representa a miles de usuarios finales individuales de Internet. Con la incorporación de estas tres nuevas organizaciones, la cantidad total de ALS acreditadas ahora ascenderá a 170.*

### Avances recientes

El ALAC votará por la certificación de ISOC Kenya, Age Numerique y Fundetic Bolivia como Estructuras At-Large (ALS). El proceso de certificación incluyó la debida diligencia llevada a cabo por personal de la ICANN y asesoría regional

proporcionada por la Organización Regional At-Large de África (AFRALO) y la Organización Regional At-Large de América Latina e Islas del Caribe (LACRALO).

Información adicional sobre las nuevas Estructuras At-Large:

**ISOC Kenya** está ubicada en Nairobi, Kenia. La misión de ISOC Kenya incluye, entre otras cosas, promover el desarrollo, la evolución y el uso abierto de Internet para el beneficio de todas las personas de alrededor del mundo. Esta organización será una ALS dentro de AFRALO.

**Age Numerique** está ubicada en Abiyán, Costa de Marfil. Age Numerique es un ámbito en el cual las personas intercambian ideas, opiniones de expertos, conceptos y proyectos que ayudan a los ciudadanos y a quienes tienen capacidad de toma de decisiones a trabajar en pos de proyectos educativos, científicos, culturales y sociales. Esta organización será una ALS dentro de AFRALO.

**Fundetic Bolivia** está ubicada en La Paz, Bolivia. La misión de Fundetic Bolivia es promover y coordinar las relaciones entre el gobierno y la sociedad de Bolivia a través de la administración de organismos de TIC de todas las áreas y sectores. Esta organización será una ALS dentro de LACRALO.

## Antecedentes

Uno de los aspectos fuertes de la comunidad At-Large es que incorpora las opiniones de un conjunto globalmente diverso de organizaciones de usuarios finales de Internet, o ALS, organizado dentro de las cinco RALO. Las opiniones de estas organizaciones de base son recabadas a través de un proceso de desarrollo de políticas interno, ascendente y basado en el consenso, y están representadas en los documentos oficiales del ALAC.

## Información adicional

- Listado completo de [Estructuras At-Large \(ALS\) certificadas y pendientes](#)
- [Información estadística sobre la representación mundial de las Estructuras At-Large \(ALS\)](#)
- [Mapa mundial de Estructuras At-Large \(ALS\) certificadas](#)
- [Información sobre cómo unirse a At-Large](#)
- [Sitio web de la ICANN para At-Large](#)

## Personal de contacto

Nathalie Peregrine, Asistencia al Personal de Políticas para At-Large

---

## Seguimiento al Comunicado del GAC pronunciado en Buenos Aires

### Sinopsis

*En el Comunicado del GAC pronunciado en Buenos Aires se incluyeron algunas solicitudes de aclaración relativas a los nuevos gTLD y también a cuestiones que requieren de un análisis más profundo de parte del GAC. Actualmente, el GAC se está enfocando en estos aspectos, en cooperación con el Comité para el Programa de Nuevos gTLD (NGPC) de la Junta Directiva de la ICANN.*

### Avances recientes

Las solicitudes de aclaración del GAC incluyen: cómo la ICANN identifica como genérica a una cadena de caracteres para gTLD exclusivos, si la Junta Directiva considera que las especificaciones existentes sobre los Compromisos en pos del Interés Público (PIC) cumplen plenamente con el asesoramiento del GAC, y cuáles son las implicaciones de las políticas públicas al realizar subastas para resolver una controversia por una cadena de caracteres. Se espera que el NGPC brinde aclaraciones antes de la reunión en Singapur. A su vez, el GAC ha prometido recurrir nuevamente al NGPC con respecto a la protección de los nombres nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, lo cual es un tema que actualmente está siendo analizado.

### Próximos pasos

Los miembros del GAC prepararán sus posturas e intercambiarán sus puntos de vista para futuros debates y para el posible asesoramiento del GAC que será emitido en la reunión pública de la ICANN de Singapur.

### Antecedentes

La ICANN recibe aportes de los gobiernos a través del Comité Asesor Gubernamental (GAC). El rol fundamental del GAC es asesorar a la ICANN sobre cuestiones de política pública, especialmente donde pueda haber una interacción entre las actividades o políticas de la ICANN y las leyes nacionales o acuerdos internacionales. Generalmente, el GAC se reúne tres veces al año en las reuniones públicas de la ICANN para discutir sobre cuestiones con la Junta Directiva de la ICANN, Organizaciones de Apoyo, Comités Asesores y otros grupos. El GAC también puede llevar a cabo discusiones con la Junta Directiva en otros momentos, tanto a través de reuniones presenciales como por teleconferencia.

## Información adicional

- [Comunicado del GAC pronunciado en Buenos Aires](#)
- [Sitio web del GAC](#)
- [Registro de asesoramientos del GAC](#)

## Personal de contacto

[Olof Nordling](#), Director Principal de Relaciones del GAC

[Jeannie Ellers](#), Gerente de Coordinación del GAC

# # #